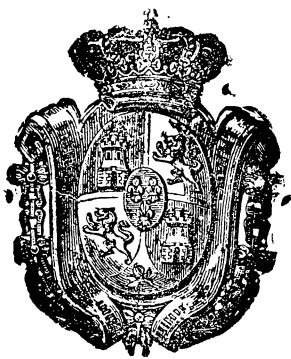


SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

|                                 | Año. | Medio. | Tres meses. | Un mes. |
|---------------------------------|------|--------|-------------|---------|
| Para Madrid.....                | 260  | 130    | 65          | 22      |
| Para el Reino.....              | 360  | 180    | 90          |         |
| Para Canarias é Islas Baleares. | 400  | 200    | 100         |         |
| Para Indias.....                | 440  | 220    | 110         |         |

# GACETA DE MADRID.

N.º 1869.

DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Gobernadora ha visto con el mayor aprecio los fieles sentimientos que la diputacion provincial de Lugo y los ayuntamientos de Almansa y Briviesca, en las provincias de Albacete y Burgos, demuestran en las exposiciones siguientes:

Señora: Dos meses hace que la diputacion provincial de Lugo felicitó á V. M. por el suceso grandioso que ha tenido lugar en las provincias del Norte, y dos meses hace tambien que la mayoría de los españoles saludan con indecible placer la próxima pacificación de su adorada patria. Desgraciadamente, Señora, no faltaron motivos para temer que una obra tan bien trazada por la sabiduría de V. M. no llegaría á su fin, porque el empeño de unos cuantos en hacerse dueños exclusivos de la opinion del pais y en perpetuar en el suelo que los vió nacer una revolucion á su modo, así lo anunciaban. Felizmente el oportuno uso que V. M. ha hecho de una de las prerogativas que concede al trono nuestra sabia Constitucion ha vuelto á resucitar entre los españoles la alhagüena esperanza de la paz. Sí, Señora, por la paz suspiramos todos, y con ella un Gobierno fuerte que sin salir de la esfera de la ley contenga y enfrene las demasías de los mal contentos, y haga desaparecer para siempre de nuestra patria bullangas, pronunciamientos y miserias.

Estos son, Señora, los deseos de esta diputacion, quien ruega al Todopoderoso conserve la vida de V. M. y de su augusta Hija la Reina Doña Isabel muchos y dilatados años. Lugo 10 de Diciembre de 1839.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—José Valladares.—José Saavedra y Pardo.—Manuel M. Yañez.—Juan Pardo y Prado.—Francisco Miranda y España.—P. A. D. D.—Pedro Pardo Vivero, secretario interino.

Señora: Consiguiente el ayuntamiento constitucional de Almansa á las ideas de orden y justicia que le han animado y á los vivos deseos de paz que siempre ha tenido, se acerca hoy al trono de V. M. á exponer con la franqueza que le caracteriza los sentimientos de que se halla poseído al observar el estado de la nacion.

Que el convenio de Vergara, Señora, haya dado y dé tantos dias de alegría á los buenos españoles; que el ilustre gefe que lo propuso, y el Gobierno que lo aprobó, continúen labrando la felicidad de la patria; que el ejército marche victorioso al combate; que consiga victorias, y para decirlo de una vez, que desaparezcan los que engañados, obcecados ó llevados del violento deseo de una dominacion tiránica, hacen por desgracia la guerra al trono de vuestra excelsa Hija y á la libertad; pero que tan grandes objetos se alcancen por medio del orden, es lo que quiere el ayuntamiento y la ciudad toda de Almansa.

Ni los vecinos de esta ciudad, Señora, ni el ayuntamiento que administra, darán un paso por otra senda que la de la ley. No escasearán los sacrificios por grandes que sean, siempre que vayan encaminados á poner término á las desgracias que aun nos afligen. Prestarán su débil apoyo al Gobierno, que como el que felizmente nos rige tenga por divisa la conservacion del reposo público, la Constitucion de 1837, el trono legitimo de vuestra excelsa Hija y la Regencia de V. M.; y por ultimo, no serán como otros, que parece quieren abandonar á nuestro valiente ejército al tiempo que va á dar la paz á la nacion; antes al contrario, no demorarán un momento el pago de las contribuciones que á tan sagrados fines estan dedicadas.

Esta es, Señora, la manifestacion mas pura de los sentimientos de este ayuntamiento. Dignese V. M. recibirla benigneamente.

Salas consistoriales de Almansa 14 de Diciembre de 1839.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—José Galiano y Enriquez.—José María Ulloa.—Bartolomé Gonzalez Real.—Manuel Real.—José Antonio Minaño.—Antonio de Pina.—José Cuenca Lopez.—Blas Alcocel.—José Cuenca.—Tomas Baello y Madrona.—Pascual de Cuenca Asensio, secretario.

Señora: El ayuntamiento constitucional de Briviesca, que felicitó á V. M. acompañándola en el contento y dulces esperanzas por los acontecimientos del Norte, como presagio de la próxima terminacion de la guerra fratricida, lo hace hoy tambien por deber y compelido de los sentimientos de su corazon, porque en la convocacion de nuevas Cortes supo cortar los gra-

ves males con que otra lucha asaz mostrada y funesta amenazaba alligir á los pueblos cuando aguardaban el fin de sus desdichas y gustar hermosos dias de reposo, de felicidad y bonanza. La nacion española no desmiente su carácter jamás; heroica y sufrida en los trabajos es á la par prudente y sensata en los peligros. V. M. ha hecho el adecuado aprecio del voto general, consultándole para el acuerdo y firme subsistencia de los sanos principios y acertadas leyes que aseguran con la paz la gloria y la ventura que la monarquia reclama con necesidad y justicia. España, Señora, debe á V. M. este testimonio de lo mucho que se interesa por la felicidad pública; y á la lealtad y sabiduría de vuestros ministros la inspiracion y firmeza del consejo.

Dignese V. M. recibir con la bondad que acostumbra la fiel expresion de este ayuntamiento que ruega sin cesar al cielo por la vida de V. M. y su augusta Hija nuestra cara Reina para la prosperidad de la patria. Salas consistoriales de Briviesca 11 de Diciembre de 1839.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Juan de Mata de Soti.—Gregorio Perez.—Leandro Jimenez.—Felix Ojeda.—Felix Casabal.—José Gonzalez.—Elias Diez.—Jacinto Antuñano.—El secretario, Sebastian Arechavala.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### CHILE.

Por el *Emma*, capitán Gething, hemos recibido noticias de Valparaiso que alcanzan hasta el 1.º de Setiembre, segun las cuales parece que aunque el ejército chileno que ha conquistado y ocupa todavía el Perú no ha cometido ningun exceso de los que se temian, sin embargo, las simpatías de los peruanos estan todas en favor del general Santa Cruz, que en la actualidad vive muy retirado en Guayaquil.

El *Emma* ha traído 1800 duros en metálico, y el *Horsford*; que salió el mismo dia que aquel de Valparaiso para Londres, llevaba igual cantidad.

El capitán del *Emma* dice que á la distancia de 150 millas al S. E. de las islas de Falkland, encontró cuatro grandes islotes de hielo flotante, y que continuamente experimentó fuertes vientos del Este, lo cual corrobora la opinion que generalmente hemos formado sobre la causa de la tardanza de muchos buques, cuya llegada se está esperando hace mucho tiempo. (*Liverpool Standard.*)

#### FRANCIA.

Paris 14 de Diciembre.

Bolsa del 13. Cinco por 100 consolidado, 112 fr., 10 c. Tres por 100, id. 80 fr. 50. Fondos españoles: Deuda activa, 25½. Pasiva, 6¼. Diferida nueva, 11½. Tres por 100 portugués, 25½.

Se lee en el *Standard*:

El jueves por la mañana es el dia destinado para celebrar su matrimonio el vizconde Palmerston con la duquesa viuda de Cowper: la ceremonia se celebrará en la iglesia de S. Jorge Hannover Square.

Se lee en la *Gaceta de Augsburgo*:

Después que Mr. de Pontois hubo trabajado lo bastante en el partido de las damas turcas, y se imaginó haber convencido al ministro de Negocios extranjeros que el mejor medio de dar la paz á la Turquía era el de acoger las proposiciones del virey, creyó estaba en el caso de poner en movimiento todos los resortes para obligar á Reschid-bajá á hacer una declaracion oficial. Con efecto, la declaracion ha sido hecha, pero no parece que debe satisfacer á Mr. de Pontois, y probablemente no permitirá al Gabinete de las Tullerías anunciar pomposamente en las Cámaras á la apertura de la sesion que la paz se halla restablecida en Oriente únicamente por la mediacion de la Francia y segun sus deseos, habiendo asegurado al virey los frutos de la batalla de Nezib. La declaracion de Reschid-bajá puede resumirse en los términos siguientes:

“La Puerta está decidida á no obrar sino con el concurso de todas, ó por lo menos del mayor número de las Potencias, y á no colocarse en caso ninguno bajo la exclusiva influencia de una sola Potencia, en atencion á que esto seria ponerse en contradiccion directa con sus anteriores declaraciones.”

Esta declaracion es bien terminante.

El *Mercurio de Suabia* dice que una grande Potencia es la que ha obtenido de Reschid-bajá la respuesta dilatoria, en vista de la cual toda esperanza de acomodamiento queda desvanecida.

No necesitamos nombrar esta grande Potencia. (*Presse.*)

Una diputacion de comerciantes de Liverpool ha sido admitida por lord Palmerston, á quien ha dirigido sus quejas con motivo de la prolongacion del bloqueo de Buenos-Aires por la escuadra francesa. Sabemos que S. S. les ha dicho que se habian entablado negociaciones para terminar este asunto, y que el almirante frances Dupotet, que salió el mes de Octubre último, llevaba órdenes especiales para tratar con las autoridades inglesas sin la mediacion de Mr. Martinez, cónsul frances. (*Id.*)

En la bolsa de Londres han bajado los cambios extranjeros cerca de un 14 por 100 sobre los precios anteriores. Parece que esta baja proviene de que el banco de Inglaterra ha cesado de pagar la cantidad de letras sobre Paris y Hamburgo á que se habia comprometido hacia algunos meses. No se sabe positivamente si el banco ha resuelto no satisfacer ninguna letra sobre ambas ciudades, ó si es que trata de hacer una experiencia para ver si la plaza puede entregarse sin riesgo á sus propias fuerzas. La baja verificada era inesperada, porque los precios estaban en alza en el continente. (*Id.*)

El *Courier* ingles asegura que el Príncipe Luis Napoleon no ha salido de Londres, y que hace algun tiempo no se ocupa en otra cosa que en reparar y amueblar su nuevo palacio de Carlton Gardens. (*Id.*)

Está decidido que en todo el mes de Enero próximo el conde de Palheu, embajador de Rusia, estará de regreso en Paris. (*Idem.*)

Derroquemos lo mas pronto posible la monarquia para reemplazarla con una república, expulsemos al Rey para colocar en su puesto un Presidente... Hé aqui el noble uso que hace del poder el Presidente de la republica argentina, el dictador Rosas. Este grande hombre, después de haber expulsado á los jesuitas, se ha sentado en un carro triunfal y se ha hecho conducir por las señoras de la ciudad, en cuyo número se hallaba la esposa del general Alvear. Después de las señoras, las autoridades se uncieron al carro como animales de tiro, como tambien los generales. Ha hecho proclamar por príncipe á uno de sus sobrinos. En seguida envió á llamar á Mr. de Maedeville, encargado de negocios por la Inglaterra, quien se asegura fue recibido por el déspota en una habitacion donde su hija se hallaba ocupada en moler trigo de Turquía para la comida de su padre; pero habiéndose ofrecido el enviado á aliviar á la jóven de este trabajo, ella cedió sin ninguna resistencia, y Mr. Maedeville se puso á dar vueltas al molino. Todo esto era un convenio para burlarse del enviado: aquella misma tarde Rosas convidó á muchos de sus ilustres amigos á comer con él un guisado compuesto por el representante de la nacion inglesa.

Rosas para manifestar su gratitud á las señoras que habian tirado de su carro, les ha enviado una caja con una inscripcion concebida en estos términos: “Para las bestias de carga que se han unido á mi carro.” Tan extravagante como sanguinario, ha mandado por medio de un decreto que todos sus súbditos se dejen crecer el bigote. Ha hecho fusilar mas de 100 personas en las cercanías de Buenos Aires, en particular á las que eran ricas, para apoderarse de sus bienes. ¡Viva la República!! (*Idem.*)

Los periódicos irlandeses anuncian que Mr. O'Connell va á hacer dimision de su cargo de representante del Parlamento. (*Idem.*)

El prefecto de policia ha hecho fijar nuevamente la ordenanza de Junio último concerniente á las armas de fuego que se hallen depositadas en los almacenes de los armeros. (*Id.*)

En el *Diario de los Debates* se lee lo siguiente:

“No ignoramos que para hacer odioso al partido conservador, á ese partido cuyos esfuerzos, lejos de impedir ninguna mejora real, han preservado á la Francia de volver á un tiempo pasado fecundo en desórdenes y en sangre; á ese partido, decimos, se le ha acusado de ser enemigo del progreso. ¿Y de qué progreso, gran Dios?... De aquel hácia el cual nos precipitaban los alborotos; del que cabezas fanáticas y almas mezquinas iban á bus-

en las teorías más desacreditadas de la revolución; del progreso que todavía hoy hacen consistir muchas gentes en la relajación de los vínculos sociales, en el abatimiento del poder Real, en una guerra incessante contra todo lo que conserva un poco de prestigio y de autoridad; de un progreso, en una palabra, del que un hombre de talento como Mr. de Lamartine no puede dejar de ser tan escéptico como nosotros. Lo que nos allige es que Mr. de Lamartine sea el que haga renacer hoy tan vieja acusación, quita la consagra con su nombre y con la importancia misma que adquiere sus palabras después de haberse oído entre nosotros. Hemos sido conservadores y queremos serlo siempre. No repudiamos ni el nombre ni la cosa que el nombre significa.

«Nos honramos de haber sido conservadores con Casimiro Peier, con Guizot y Mr. Thiers, con Mr. Molé, y el año pasado con Mr. de Lamartine mismo. Nos honramos de haberlo sido con la mayoría de las Cámaras, con los electores, con la guardia nacional, con los mejores ciudadanos y los talentos más ilustres de la Francia. Queremos serlo todavía; porque se trata de conservar y de defender, no contra el progreso, sino contra una desorganización más o menos precipitada, nada menos que los fundamentos de la autoridad, que los principios de una administración regular y fuerte en todas sus partes, y en todas unidas a un centro común; son nuestras instituciones, el poder Real que á Dios gracias es aun algo más que una abstracción en Francia; la ley electoral que tantos imprudentes quisieran destruir y en una palabra esa política de orden y de paz que no excluye en nuestra opinión ni la caridad social en lo interior, ni la dignidad nacional en lo exterior.

«Sentimos vernos obligados á repetirle á Mr. de Lamartine lo que hemos dicho otras veces para rechazar las calumnias del centro izquierdo. El partido conservador ha sido durante 10 años, como lo es todavía hoy, el verdadero, el solo partido inteligente del progreso. Que Mr. de Lamartine nos diga los progresos que hubieran hecho en Francia la libertad, la justicia, la civilización, si el partido conservador por su política á la par firme y moderada no hubiera logrado prevenir la desgracia de una guerra universal, en la que hubiéramos consumido hasta nuestro último hombre y nuestro último escudo. Que se nos muestren los progresos reales, que llegados á su madurez y deseados por el país, ha rechazado estúpidamente el partido conservador. La ley sobre instrucción primaria, por ejemplo, ¿quién la ha hecho? ¿No fue un ministro conservador apoyado por el partido conservador? ¿Es quizás con cerrar los clubs incendiarios, donde el fanatismo pervertía á la ignorancia, con lo que hemos detenido el progreso? ¿Es tal vez reprimiendo los inauditos excesos de los alborotadores públicos, ó una licencia que iba encaminada nada menos que á arruinar para siempre la libertad de imprenta, en la que el país comenzaba ya á no ver más que el instrumento de la tiranía execrable de las facciones? Mr. de Lamartine nos objetará quizás que en el partido conservador es en donde ha encontrado la más viva resistencia á algunas de sus ideas. Respetamos todas las convicciones de Mr. de Lamartine; sabemos que todas son puras y desinteresadas. Mas para hablar francamente, ¿no le ha sucedido algunas veces á Mr. de Lamartine, por una inclinación natural de su genio, dejarse seducir más por la belleza, por la generosidad aparente de una idea, que por su utilidad positiva? ¿El progreso no es, antes que todo, lo que es practicable? Todo lo que sea posible quizás en el porvenir, ¿sería hoy un progreso, si las pasiones solas le esperan y le desean?.....

«Mil perdones pedimos á Mr. de Lamartine; pero el pensamiento que lo atormenta de la formación de un nuevo partido lo ha hecho injusto con nosotros. Indulgente, y hasta lisonjero con la izquierda, trae de los conservadores un cuadro en que los representa como los hombres más ciegos ó insensatos. ¿Qué desprecio no merecería un partido cuyo solo nombre excluye, según nuestros adversarios, toda esperanza de mejoras presentes y toda inteligencia del porvenir? ¿Qué hombre de juicio consentiría en ser conservador si este nombre significase una adhesión obstinada á cuanto existe sea malo ó bueno? En cuanto á nosotros, lo declaramos por la centésima vez; lejos de rechazar la idea de progreso, lo deseamos y lo apetecemos. Pero queremos únicamente que no se califique con el bello nombre de progreso ensayos temerarios, puras ilusiones, ó una cierta impaciencia de destruir por solo destruir. No llamaríamos progreso á la alteración de una ley electoral hecha ayer, de una ley que por su misma naturaleza es una ley fundamental, y debe tener algo de la estabilidad de la misma Constitución. Sin creer que esta ley sea más perfecta de lo que es posible á las obras del hombre, nos parecería insensato poner con este motivo en cuestión todos los principios que apenas acaban de triunfar después de diez años de discusión. En el corto número de años que lleva de hecha esta ley, no puede el estado de la sociedad haber experimentado tan profundas alteraciones que sea ya necesaria una nueva ley. Este es uno de los pretendidos progresos que llamamos furor de destruir, sobre todo cuando vemos que los que desean que se altere la ley existente tienen cuatro ó cinco sistemas acerca de la nueva ley. ¿Prueba cierta de que no hay un progreso maduro, real, indicado por la opinión pública!

«Pero porque nos oponemos á una alteración que desean únicamente las pasiones malignas ó preocupaciones miserables, ¿se infiere de esto que nos negamos á toda mejora presente y futura? ¿Prenderemos, por ejemplo, hacer de la ley electoral una especie de ley sagrada cuya revisión no sea nunca permitida? Nada de esto; sabemos muy bien que el porvenir tendrá sus nuevas necesidades como nosotros tenemos las nuestras. No somos tan insensatos que creamos que nuestras leyes han llegado al último punto de perfección, y que la humanidad no debe ya esperar nuevos días y nuevo destino. En una palabra, queremos el progreso tanto como Mr. de Lamartine, ó que la joven izquierda; pero no queremos un trastorno, una revolución, después de 50 años de trastornos y revoluciones, y por esto conservaremos nuestro nombre y nuestros principios de conservadores?»

## NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 7 de Diciembre.

Arrestadas al caer la tarde de ayer por el alcalde del bar-

rio de Gracia algunas personas que se hallaban en una casita solar de su territorio, cuando un niño de cinco años de edad cayó en un pozo á aquella contigua, del que fue ya extraído el cadáver, y dado parte de la ocurrencia entrada ya la noche; á las doce y media de la misma salió por la puerta del Angel el señor alcalde constitucional, encargado del cuartel 5.º á que pertenece dicho barrio, D. Tomas María de Quintana con el escribano Madriguera, físicos y dependientes del tribunal, no regresando hasta las cuatro de la madrugada con las diligencias que instruyó y ha dirigido al juez de primera instancia. Parece que fueron en el acto levantados aquellos arrestos por no haber arrojado el procedimiento culpabilidad alguna en la caída del muchacho. El cadáver se ha trasladado esta mañana al hospital, donde se encuentra de manifiesto por no ser conocido. Grande será el pesar de la familia á quien falte: sin embargo, no podemos menos de excitarla, como y también á cualquiera persona que lo reconozca, que no ponga el menor reparo en manifestarlo al juez de la causa, prescindiendo de esos falsos murmullos que continuamente creen las gentes sencillas de pagar los gastos al que trace tal reconocimiento, pues estamos autorizados para desmentir estas habladurías, y por lo mismo aconsejamos por el bien de la humanidad que se acerque la familia, paciente ó conocido del niño sin temor á dicho juez, y también en lo sucesivo los que se hallaren en igual caso.

(G. N.)

### Idem 8.

En la tarde de ayer mientras se practicaba la excavación de parte del plan del terreno de la casa llamada Vapor del Seminario, para el levantamiento de los cimientos, se hundió ó desplomó la parte superior de otro plan terreno, que desgraciadamente alcanzó á los mancebos albañiles que estaban trabajando dentro, llamados Pablo Urgell y José N. de Sau. Dado parte de la ocurrencia acudió el Sr. alcalde constitucional D. Tomas María de Quintana con el escribano Madriguera y el facultativo D. Francisco Trasserra para practicar las correspondientes diligencias; y como en ellas relacionan en el acto el facultativo que aun respiraban aquellos pacientes calor en la region pulmonar, y que tal vez podría como en otros casos volverles la vida por medio de la máquina fumigatoria, sin alzar mano se suministraron á los desgraciados con esmero toda clase de remedios, y al intento fueron trasladados al hospital; pero sin embargo, á los vapores de agua caliente que se les aplicaron en las extremidades, frías, sinapismos, sangrias y la consiguiente aplicación de la citada máquina traída de las casas consistoriales por mandato del Sr. alcalde, no pudo lograrse el filantrópico objeto que se propuso dicho facultativo. El procedimiento pasó al juzgado de primera instancia, porque al parecer no había ningún maestro aprobado en la dirección de aquella obra. (Id.)

### Almenara 12 de Diciembre.

En la pasada noche tuvimos al Sr. Gracia con dos batallones de visita en Algar, Alfara y Algimia, un cuarto de hora de la nueva plaza de Torres-torres.

En la presente tenemos en Artana á Forcadell con otros dos batallones y alguna caballería. No sabemos estos movimientos qué objeto tendrán. En Montan corre muy válida la noticia por la montaña de que se halla el infame Cabrera con tres batallones, á lo cual no damos crédito, porque sería exponerse mucho descender desde los puertos de Beceite al expresado Montan. Puede ser que sus médicos le hayan aconsejado le será conveniente tomar las aguas de Montanejos que están inmediatas; pero en el mes actual no operarán como en el verano.

Estamos de observación á ver cuál es el movimiento que emprende desde Artana el taciturno Forcadell. ¡Pobre Artana, te compadecemos lo mismo que á los demás pueblos que frecuenta la chusma facciosa, pues en todos dejan memoria para que se acuerden de tan vil canalla!

### Mas de las Matas 16 de Diciembre.

Sigue la desercion de los facciosos: lo han verificado en este cuartel general estos dias algunos de ellos, y entre estos el mariscal de la escolta de caballería de Cabrera.

El coronel Eguagnirre ha sido destinado por el Sr. duque de la Victoria con una columna de unos 1200 infantes y dos escuadrones al punto de Andorra, con el encargo de proteger los convoyes, hacer tener siempre los caminos en buen estado, y perseguir las partidas de facciosos que infestan aquel país; en lo que debe obrar de acuerdo con Zurbarano que tiene el mismo encargo en el comun de Huesa.

### Idem 17.

Ayer se oyó desde aquí fuego hacia la parte de Alcorisa en donde se halla la 3.ª division, y posteriormente se ha sabido haber habido un choque con la facción Llangostera que se hallaba en Molinos, la que cedió muy pronto el campo con bastante pérdida. Hoy han salido de aquí algunas fuerzas en aquella dirección; y en este momento se está oyendo un vivo fuego. Nada más puedo decir á V. por hoy sino que el resultado de la jornada de ayer parece importante; si hoy adquiro nuevos pormenores los comunicaré á V. por el correo de mañana.

El domingo 15 llegó el coronel Zurbarano á Muniesa; ha principiado la fortificación de la ermita de Sta. Bárbara, que pocos dias hacia dieron fuego los facciosos, temiendo sería fortificada por nuestras tropas.

La guarnición de Segura no está abundante de comestibles; y si nuestras tropas ocupan los pueblos del comun de Huesa pronto experimentarán mayor escasez. (E. de A.)

Concluye el artículo sobre los insectos, inserto en la Gaceta de ayer.

Pasemos ahora á la descripción de los otros segmentos del cuerpo de las larvas, los órganos de su movimiento y otras apendencias. Estos segmentos, cuyo número generalmente son doce, tienen una figura cilíndrica elongada; pero hay algunas modificaciones, estando aplastados en algunas larvas. Los tres segmentos anteriores se distinguen por tener cada uno en su superficie inferior un par de patas cortas y escamosas, compuestas de cuatro ó cinco articulaciones, y análogas á las que tiene el insecto perfecto, las cuales terminan en una garra pequeña. Estas patas están exclusivamente adaptadas al insecto mientras está en el estado de larva, y tienen á su extremidad una multitud de ganchitos ó agarraderas, con las que la larva mantiene su situación con gran firmeza sobre cualquier cuerpo donde se coloca. El último segmento del cuerpo de la larva es muy diferente de su anterior en la forma, y en algunas larvas termina en un tubérculo que el insecto emplea como una séptima pata.

Además de los órganos descritos, debemos mencionar los respiráculos ó aberturas por donde las larvas respiran el aire. Estos respiráculos no están colocados en la cabeza como en los animales superiores, sino puestos en orden á los dos lados del cuerpo, y todos comunican con dos vasos tubulares y longitudinales en el interior, llamados traqueas, de los cuales divergen un inmenso número de ramificaciones á todas las partes del cuerpo del insecto. Estos respiráculos están puestos en los segmentos cuarto y siguientes, y consisten en una abertura pequeña, rodeada con una margen callosa.

Hay algunas variaciones en este respecto, y la más curiosa ocurre en las larvas muy comunes del *Helophicus pendulus*, llamada oruga cola de rata, por la formación peculiar de la extremidad de su cuerpo que es delgada y larga, en la que está incluso un tubo respiratorio capaz de extenderse doce veces más largo que el cuerpo. Viviendo este insecto en el limo, le es eminentemente útil, pues que puede respirar por él. Dejando otras consideraciones apreciables solo para los que hacen el estudio de los insectos, continuaremos con las propiedades más generales de las larvas.

Hemos dicho que la principal función de las larvas es comer para crecer; por lo que será á propósito mencionar ahora algunos particulares relativos á la voracidad de los insectos en este período de su existencia, la que en proporción á su tamaño excede á la de todos los animales. Redi descubrió que las larvas de la mosca que frecuenta más la carne, adquiere en 24 horas 200 veces más de peso que tenían antes. El conde Dandolo dió el siguiente resultado de las más exactas calculaciones hechas sobre las observaciones de los cultivadores de seda, los que conocen el peso exacto de las hojas devoradas por los gusanos: las larvas producidas de una onza de huevos ó semillas consumieron 1609½ libras de hojas.

|                   | Hojas. |                      |
|-------------------|--------|----------------------|
| Primera edad..... | 6 lbs. | 1½ desecho.          |
| Segunda edad..... | 18     | 5                    |
| Tercera edad..... | 60     | 9                    |
| Cuarta edad.....  | 180    | 27                   |
| Quinta edad.....  | 1098   | 102                  |
|                   |        | 105 por evaporacion. |
|                   | 1362   | 247½                 |

Deduciendo por razon de cama, hojas no comidas &c.....

1206½ lbs. actualmente devoradas.

Debemos sin embargo tener presente que los estómagos de estos insectos, así como el del caballo, no pueden disolver estas hojas en el modo perfecto, sino que solamente extraen el jugo de ellas; y esta es la causa más probable de la voracidad de las larvas herbívoras; por esto es que de las 1206 libras de hojas actualmente devoradas, se hallaron 745 depositadas como excremento en un estado indigesto.

Es pues evidente que comparando el estómago de las larvas con el de los insectos ya perfectos, los que requieren poco ó ningún alimento, pues que los hay sin boca alguna, el estómago de una larva debe ser muy espacioso, y sus mandíbulas muy robustas para mascar tan inmensa cantidad de vegetal. Un gusano de seda, acabado de salir del huevo ó semilla, no pesa más de la centésima parte de un grano, y en 30 dias consume 600 veces más que su peso primitivo. Esto basta para probar los efectos desoladores de la voracidad de los insectos.

Los colores de las larvas son tan varios, que es muy difícil especificarlos. Está sin embargo observado que las especies destituidas de patas, y de una consistencia carnosa, tienen generalmente el cuerpo de un color blanco ó blanquizco. Por otra parte, muchas larvas que se asemejan unas á otras, producen insectos totalmente diferentes, mientras que otras, entre las que no hay la menor semejanza, producen insectos tan parecidos que es imposible distinguirlos específicamente.

Las larvas varían también en color durante su crecimiento; y se ha observado que la larva de la *ladierna halcona* se muda en cuatro dias de un color muy verde en un color de almagra. Este misma mudanza de color ocurre en otras especies. Puede pues sentarse que el color de las larvas no puede ser criterio para juzgar de los colores de los insectos futuros.

Reaumur observó que las larvas del más hermoso colorido producían insectos de colores poco agradables á la vista, mientras que otras de un color barroso producían espléndidas mariposas. Hay sin embargo varias especies de insectos que preservan el color de sus larvas. Mr. De Geer también observó que la larva parda de la especie *Triphaena pronuba* producía insectos machos, y la verde producía hembras. Esto muestra la impracticabilidad de dar reglas sobre los colores, ó más bien que los colores sirven de reglas.

Con respecto al crecimiento y tamaño de las larvas debemos considerar, como regla general, que son más largas y pesadas que el insecto perfecto. La siguiente relación del crecimiento

progresivo en el peso de los gusanos de seda está tomada de la obra del conde Dandolo:

| 100 gusanos pesaron              | Granos. |
|----------------------------------|---------|
| Acabados de salir del huevo..... | 1       |
| Después de su primera muda.....  | 15      |
| Después de la segunda.....       | 94      |
| Después de la tercera.....       | 400     |
| Después de la cuarta.....        | 1628    |
| En su mayor tamaño.....          | 9500    |

Por las observaciones que hemos hecho antes sobre los principios de la metamorfosis, podrá concebirse fácilmente que un crecimiento tan rápido hará necesario que la larva mude pellejo, no siendo posible que la primera túnica pueda ensancharse tanto que contenga la desproporcionada cantidad de sustancia producida cada día. Así pues, hallamos larvas que mas ó menos veces mudan de pellejo. La *Arctia caja* muda la túnica hasta 10 veces; la *Arctia dominula* nueve, y la *Arctia villica* de cinco á ocho. Sin embargo, el número ordinario parece ser de tres á cuatro: pero hay muchas especies de larvas, como la abeja y otras muchas sin patas, que no mudan el pellejo, aunque Reaumur imaginó que la abeja lo mudaba.

Además de lo que hemos dicho sobre el estado de las larvas y sus mudanzas, añadiremos para completar este artículo, que al dejar la larva su viejo, ó ya estrecho vestido, queda muy debilitada, con su cuerpo muy tierno y fácil de recibir injuria; pero esta convalecencia no dura mucho, reasumiendo pronto su antigua dureza; y al verla ahora tan crecida queda uno admirado cómo pudo aquel primer pellejo haber dado tanto de sí para contener el ya abultado cuerpo. Al mismo tiempo redobla su ya notable voracidad, de modo que parece resuelta á resarcirse del largo ayuno.

De esta manera, y por un cierto tiempo, continúa creciendo la larva hasta el periodo de pupa. La regla mas general es, que los insectos son anuales en sus generaciones; ora salgan empollados en la primavera de huevos depositados en el otoño precedente, vueltos crisálidas en el curso del verano, y llegando á su estado perfecto en otoño; ora pasando el invierno en el estado de crisálida, saliendo insectos perfectos en la primavera, y depositando entonces los huevos, cuya progesie no requiere pasar al estado de pupa hasta el otoño.

En este último caso deberá el animal estar mas largo tiempo en el estado de larva, que en la otra suposición. Hay sin embargo muchas excepciones, conociéndose insectos que tienen varias generaciones en un año, como la mosca común; otros que requieren tres años para llegar á su mayor crecimiento, y aun otros que necesitan seis años para llegar á su estado perfecto.

## TEATRO

### DEL PRINCIPE.

*Vellido Dolfos*, drama en cuatro actos en verso por D. Manuel Breton de los Herreros.—El artículo 960, pieza en un acto.

Acordámonos de haber leído años atrás en un prefacio de las obras del Tasso, que al terminar este su *Jerusalem*, le ocurrió una idea por demás original y extraña. El gran cantor de Sorrento tuvo vergüenza de haber creado tan solo un admirable poema, que hacia renacer para la Roma de la cristiandad, la musa de aquel Virgilio de que tan ufana se mostraba la Roma del paganismo. Queriendo pues acrecer su gloria, trató de persuadirse á sí propio de que habia oculto todo un tratado de filosofía entre las gayas flores de su epopeya. En consecuencia imaginó un plan altamente metafísico bajo las formas elegantes y proporcionadas de sus armoniosos versos, y levantando un extremo de aquel manto de rica púrpura, obra maravillosa de su genio, señaló á la admiración de su siglo un horrible esqueleto que habia ocultado entre sus profundos pliegues. En Tancredo quiso personificar la prudencia cristiana; en Godofredo de Bouillon la fortaleza y la fe; en Clorinda la caridad; en Armida las tentaciones de los sentidos; y por último, en Renaud la debilidad de la carne; de suerte que la *Jerusalem* entera no habria sido de este modo mas que una larga y fria alegoría, una especie de liza entre las virtudes teologales y los siete pecados capitales.

*Vellido Dolfos* dista mucho de ser el poema del Tasso, y parécenos no obstante que su autor se asimila un tanto al sublime y desgraciado vate de la Italia, en la idea de hacer de su obra un cuadro meramente alegórico. Verdad es que el Sr. Breton no ha manifestado en prólogo ninguno ni advertencia, que fuera su mente simbolizar vicios ni virtudes con los interlocutores de su drama; pero no hallando semejanza en los personajes que retrata con los que pintan las crónicas, fuerza nos es buscar en otra parte su intencion dramática, pues que la histórica no existe en realidad mas que en los hechos. Así, Doña Urraca puede ser la dignidad y el decoro Real, si bien de ambos se olvida cuando oye el mensaje de D. Sancho, sin estar rodeada de su corte; y cuando recuerda al Cid, no sabemos con qué propósito, el su antiguo proyectado enlace: el Rey su hermano será el emblema de la tiranía y el despotismo mas ciego; Vellido Dolfos del amor criminal y de la traicion; y por último, Rui Diaz del valor áspero y austero, y del patriotismo mas cumplido. De este modo el pensamiento alegórico representará la lucha de las pasiones nobles y honradas con las sentimientos bajos ó bastardos; el contraste de la elevacion y grandeza de alma, con la ruindad ó el vano orgullo.

Si esta no ha sido la idea del autor del *Vellido* al escribir su obra, ignoramos cuál otra haya podido ser, á menos que no haya tratado de recordar solo el aciago suceso que puso fin al cerco de Zamora, variando á su anto-

jo los caracteres, y acomodándolos segun le plugo á su voluntad ó conveniencia.

Pero entonces, se nos dirá, no debiera haber llamado histórico á su drama, porque no basta que sean verdaderos los hechos, si no lo son ni los personajes ni las costumbres; si carecen del colorido de la época, de la verdad dramática, y por último, si traspassa el poeta el espacio que se le otorga para dar suelta á su imaginacion y á su inspirada fantasía. Doña Urraca no es seguramente la débil niña que nos cuentan los coronistas; aqui es una muger fuerte en años y en poder; Vellido no es tan odioso como debiera, porque el amor disculpa y hasta cierto punto amengua su crimen; D. Sancho, si bien arrebatado y violento como fue, no pudo emplear nunca con Rui Diaz el lenguaje imperioso y duro que pone en su boca el Sr. Breton; y por último la figura colosal del Cid, confinada en un extremo del cuadro, es harto grande para que sea exacta en tan reducido trecho, para que aparezca tal cual nos le hace suponer su alto renombre y merecida fama. El sol es demasiado brillante para servir de satélite á ningun astro; el Cid solo puede ocupar en el teatro el lugar preferente que le asignaron Guillen de Castro y Corneille.

Asunto escabroso es ciertamente el que ha elegido el Sr. Breton para su drama, y mil veces mas difícil para quien como él no posee las cualidades ni la consumada inteligencia que para cultivar esta escuela se necesitan, siéndole fuerza competir con obras, si bien de diferente género, notables sin embargo en el suyo. Antiguos y modernos, no pocos han sido los que han tanteado el hecho memorable del asesinato de D. Sancho: consignado en los romances, tambien se ha presentado en el teatro, aunque tal vez no acertadamente. Años atrás premió la *Academia española* un excelente poema, en el que con no menos acierto que rica poesía se narraba suceso tan lamentoso; era la obra del Sr. baron de Bigüezal, correcto y elegante versificador; y en ella vemos fielmente observada la verdad histórica; estrictamente copiados los personajes; lógica y fundadamente explicados los acontecimientos. Parécenos que de este y de otro poema del señor Corradi, que por acercarse mas al premiado tambien mandó imprimir aquel sabio instituto, ha deducido el señor Breton la marcha del drama, y que de ambos ha recogido las que se emiten como causas de la grande traicion y desafío que cometió Vellido con el Monarca castellano. Mas aquella accion admirable para la epopeya, es débil, escasa y reducida para el teatro, que no debe ser una cátedra de historia, sino la aplicacion de los hechos históricos á la filosofía del hombre para deducir sus corolarios, para engrandecer la idea moral, y en fin para realizar el colorido dramático.

*Vellido Dolfos* es un trozo de nuestras crónicas puesto en versos sublimes por el pensamiento y la forma algunas veces; sueltos, faciles y correctos casi siempre; improprios con frecuencia por el concepto y la expresion. La accion prevista desde el principio, se arrastra débil y vacilante á favor de dialogos inútiles, difusos y pesados. Los episodios son triviales, si es que pueden llamarse episodios. ¿De qué sirve si no el principio del tercer acto aquel soldado que baja por el muro, aquel otro que canta dentro? ¿Adónde va el primero?... ¿Qué hace el segundo? ¿Se ha intentado tal vez pintar así la situacion de una ciudad sitiada? Además, ¿es necesaria esta prolijidad para describir la traicion aleva de que fue víctima D. Sancho?..

El Sr. Breton sabe muy bien que en todo drama la accion principal debe caminar libre y desembarazada, sin trabas inútiles ni vanas dilaciones. ¿Hubiera sido tan admirable la Eneida de Virgilio, ni lo fuera este tampoco, si en vez de bosquejar con los brillantes colores de su pincel la pasion de la Reina de Cartago hacia el gefe troyano, nos hubiese descrito minuciosamente la dorada copa que llevó Dido á sus labios en el banquete donde refirió Eneas la historia de su perdida patria?..

Sea que el Sr. Breton haya querido hacer una confusa alegoría como dijimos al principio; sea, como nos parece mas probable, que se haya propuesto escribir un verdadero drama, la obra no es digna del nombre de su autor ni del teatro de nuestro siglo. No basta que la versificación sea robusta y armoniosa; no basta que abunde en sentimientos elevados; no basta en fin que el estilo sea puro y castizo, si carece aquella de situaciones; si está desprovista de esa condicion eterna de todo drama, el interés; si no hay exactitud, ya que no novedad en los caracteres. El acto cuarto, del que se hubiera podido sacar mayor partido, recuerda la catástrofe de *Andrómaca*; sin embargo, no son comparables Racine y Breton en la pintura de las mismas pasiones; el dolor de Hermione es mas elocuente y mas verdadero que el de Doña Urraca; Orestes es infinitamente superior en su desesperacion al traidor Vellido.

No queremos llevar mas lejos nuestra censura; la misma debilidad de la obra, su propio desvalimiento, excitan nuestra generosidad para con ella. Duélenos tambien haber de dirigirnos otra vez al Sr. Breton; pues sintiéramos que nos creyese contrarios suyos cuando somos sus amigos verdaderos. Porque comprendemos la extension de nuestros deberes de escritores, y porque estamos ganosos de la gloria del autor del *Vellido*, hemos debido ser y lo seremos siempre con él, francos, imparciales y severos.

La ejecucion por parte de los actores ha sido descuidada y floja: el Sr. Lombía, abordando el drama, está tan fuera de su círculo como el Sr. Breton al escribirlo. Dotados ambos de eminentes cualidades y dotes cómicas, no comprenden, ó no quieren comprender, el uno que solo á un Shakespeare le es dado crear con igual felicidad el celoso *Otelo* que el ridículo *Falstaff*; el otro, que única-

mente un Maiquez puede caracterizar con el mismo acierto á *Pelayo* que al *Pastelero de Madrigal*.

Una cosa que nosotros ya sabiamos, ha revelado completamente al público la representacion del *Vellido Dolfos*: la parcialidad de la empresa del teatro del Principe, que atiende mas al nombre del autor que al mérito de la obra. Si la sociedad dramática hubiera sido mas franca con el Sr. Breton, nos hubiera excusado el tener ahora que serlo nosotros con entrambos.

El artículo 960 es una de esas comedietas que no atreviéndose nadie á llamar comedias, hemos convenido en denominarlas *piezas*. No podemos elogiar la eleccion del traductor, pues nuestras costumbres y nuestros códigos, diferentes con mucho de los de Francia, hacen que no se perciban las gracias del dialogo; ni la invencion, ni el pensamiento, que son la base de tales producciones, si es que alguna vez la tienen. A fuer de coronistas teatrales hemos debido consignar la aparicion del *Artículo 960* en nuestra escena, ya que no podamos hacer lo mismo con su buen éxito.

R. DE NAVARRETE.

### SISTEMA PENITENCIARIO.

Contestacion de D. Ramon de la Sagra á Mr. Moreau Cristophe.

Mi estimado amigo: Antes de contestar á la carta que V. tiene la bondad de escribirme, deseo de referir ó poner de acuerdo mi opinion con la suya, sobre las ventajas de la separacion absoluta é individual de los presos, me permitiré V. que fije el sentido del principio desvuelto por mí en la carta dirigida á la *Revista británica*, é impresa en el número de Marzo del año pasado. Este principio se halla exactamente expresado en uso de sus periodos; héle aqui:

“Considerando el sistema penitenciario bajo el punto de vista teórico que en su esencia le constituye, y bajo el de los resultados que debe propiarse, no hay duda alguna de que el régimen de las penitenciarías del estado, en Filadelfia y Pittsburg, y de las otras seis prisiones mas que existen en la América del Norte constituidas sobre el mismo plan, es superior al de las grandes penitenciarías del estado de New York, y de las otras que siguiesen con el modelo de Auburn. Pero falta aun, á mi modo de ver, el discutir si en confirmacion de la superioridad reconocida de las primeras en los Estados-Unidos, su práctica en Francia ofrecerá inconvenientes tal vez insuperables.”

De consiguiente, se ve que yo no doy la preferencia absoluta al sistema de Auburn sobre el de Filadelfia, sino relativamente á la Francia, y en el resto de mi carta indico las razones en que mi opinion se funda.

He tenido suma satisfaccion al leer las razones con que de una manera sagaz y profunda presenta V. la cuestion de los elementos penitenciarios, admitiendo tácitamente el principio de la necesidad de su modificacion cuando se trata de aplicarlos. Así desaparece la distincion de los dos sistemas, de Auburn y de Filadelfia, nombres cuya adopcion caracteriza V. con justicia de fatal, porque realmente el sistema penitenciario, considerado en su principio teórico, elevado, trascendental, no es ni puede ser mas de uno. Los elementos que le constituyen son inseparables, pero su proporcion varia y debe variar. Aquellos se hallarán siempre en la formacion del todo, como en la naturaleza los que constituyen los cuerpos vegetales ó animales, que siempre son los mismos, reunidos, inseparables en cada planta ó en cada animal, pero diversos en sus proporciones de un individuo á otro, de uno á otro pais.

La determinacion precisa de estas proporciones en la síntesis penitenciaria depende del carácter del culpable, que forma, como he dicho en mi carta, uno de los miembros de la ecuacion que se trata de resolver, y cuya inequidad es la reforma moral del criminal. Si este miembro varia, ó por la influencia del clima, ó por la de las instituciones políticas, ó por la condicion social de los individuos, el otro debe tambien ser modificado, sin perder por eso su carácter esencial de régimen penitenciario.

Ya ve V., amigo mio, cómo sus principios estan de acuerdo con los míos, y que borrando como V. desea los nombres Auburn y Filadelfia, desaparece toda especie de disonancia en nuestras opiniones. La mia, no estaba mas que indicada en la carta á la *Revista británica*; V. desenvuelve la suya de una manera luminosa y convincente, y que no tengo el menor reparo en adoptar. Su práctica en el conocimiento individual de los criminales, le ha proporcionado armas muy superiores para atacar y destruir el sistema de la *reunion de los presos en talleres*, y en esta parte confesaré á V. sinceramente, que he sentido la energia de sus golpes, desvaneciéndose en mi creencia las ideas favorables que habia dejado en mi imaginacion el cuadro de los silenciosos talleres de Auburn; Sing-Sing, Westfield y demas prisiones de los Estados-Unidos, donde el tal sistema se halla admitido con toda la severidad posible.

En lo sucesivo, si vuelvo á visitar prisiones de este género, el recuerdo poderoso de las reflexiones de V. hará percibir á mi oido, en el silencio mas absoluto de un taller, la frase de un Lacenaire, frase corta, vaga, insignificante en sí misma; pero que unida á otra semejante emitida un mes antes, á otra un mes despues, á otra en el siguiente, formarán un periodo de iniqua trama, donde el plan y los medios de evasion y de crimen se hallen claramente expresados.

Sistema sagaz, seguro, infalible, inevitable; que semeja en el modo de su emision á las comunicaciones telegráficas á que V. ingeniosamente le compara, reúne tambien sus cualidades importantes; la concision y la claridad en el absoluto secreto.

Demostrada pues por estas y otras razones la ineptitud del sistema de la reunion de los presos en talleres, resta solo optar por su separacion individual. Yo la temia en su principio teórico y en su práctica cual la he visto en la admirable y célebre prision de Cherry-Hill; pero las modificaciones que V. le hace sufrir, destruyen todos mis temores, y creo que con ellas el sistema penitenciario es posible en Francia.

En efecto, V. no aísla absolutamente al reo sino del contacto criminal y corrompido; V. no le impone un bárbaro silencio sino para con los miembros gangrenados de la sociedad.

En los principios racionales de V., el preso francés, condenado á una penitenciaría, no se verá lanzado de repente de la vida activa y embelesadora del vicio y del crimen, á la soledad absoluta de un colabojo, al aislamiento absoluto, al silencio absoluto, donde no pudiendo esperar consuelos de una religion que no tiene, no le queda mas recurso que la desesperacion. No: V. le forma una sociedad virtuosa cuyos consejos derramarán en su alma el bálsamo del consuelo, y en su entendimiento la luz de la ilustracion.

En fin, el recluso francés verá los hombres y hablará con los hombres, porque esta vista y este trato, lejos de ser contrarios, son útiles al resultado y deben emplearse como ruedas de accion de la máquina penitenciaría.

Si pues deja de ser rigorosa la prescripcion del silencio y del aislamiento absolutos, ¿qué le queda al sistema penitenciarío? ¿qué constituye su esencia? Una sola cosa, un principio fundamental imprescindible, inmodificable, y que si falta cae destruido todo el edificio penitenciarío: este principio es la *incomunicacion* con los otros criminales, incomunicacion en todo su rigor, y que por lo tanto debe entenderse de todos los medios que ofrecen los cuatro sentidos de relacion social; la voz, la vista, el oido y el tacto.

Con la garantía de la incomunicacion absoluta con los otros criminales, se pueden poner en uso, y sin riesgo alguno, los agentes de reforma moral, como son la instruccion, el trabajo, las exhortaciones morales, las prácticas religiosas. Sustraido el preso de la nociva influencia de agentes corruptores, puede aplicársele el régimen moral que su estado requiera, y este régimen debe ser tan individual como el que exigen los males físicos. En esta nueva ciencia médica el estudio y la observacion establecerán con el tiempo su patologia y su terapéutica especiales, tal vez mas seguras y eficaces que las de nuestras escuelas médicas.

Creo que quedará V. satisfecho de mi explicacion, y espero le dispensará de emplear contra mí el *ardor caballeresco* de mi célebre compatriota manchego con que amaga á ciertas doctrinas falsamente llamadas penitenciarías. No, amigo mio, no: yo busco la verdad y apruebo lo bueno donde quiera que lo hallo.

Antes de terminar quisiera llamar la atencion de V. hacia un pasaje de mi carta donde establezco la cuestion de si *ha llegado en Francia el momento de ensayar la reforma moral de los criminales?* He respondido francamente que no, y he dado mis razones. No obstante esto, he recomendado como urgente las reformas de las prisiones en Francia, sin la cual la sociedad corre grandes riesgos; pero no espere V. de ella una reforma moral....

Le suplico á V. que reflexione un momento sobre esta cuestion, que le llevará directamente á otra no menos interesante, *el estado de las almas que acaba de ocupar á uno de los célebres compatriotas de V. (1).*

En fin, ruego á V. crea que si deseo poner de acuerdo mi opinion con la suya tanto como el conservar su preciosa amistad, me complace infinito en que veamos las cuestiones útiles bajo un mismo punto de vista.

Paris 25 de Diciembre de 1838.—Ramon de la Sagra.

D. Nicolás Lopez de la Torre, vecino y del comercio de la Habana, poseido del mas puro amor á su patria y de adhesion á nuestra inocente Reina Doña Isabel II, tan luego como tuvo noticia del convenio de Vergara y de los prósperos sucesos en las provincias Vascongadas; puso en manos del gobernador capitán general de aquella Isla la cantidad de 500 pesos fuertes destinados al hospital de Caridad de la villa y apostadero del Ferrol.

S. M. la augusta Reina Gobernadora se ha enterado con la mayor complacencia de este rasgo de desprendimiento y patriotismo, y ha dispuesto se manifieste así al interesado por conducto del ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar.

En el periódico portugués titulado *A verdade* se anuncia la traduccion portuguesa del *Quijote del siglo XVIII* en los términos siguientes:

Podemos anunciar a publicação do 2.º tomo do *Quijote do século XVIII* que contém as aventuras e trabalhos do heroe Mr. Le Grand desde a sua sahida de Paris, em varias cidades da França até o seu embarque para o Ultramar; é cheio de jocosos incidentes e assaz instructivo. Oxalá que a nossa litteratura gozasse de una traducção de D. Quixote de la Mancha tao a par da louçania do estilo de *Cervantes*, como disfruta a do *Quijote de Sinheriz*, que hade por certo adornar as coleções de bons livros dos nossos curiosos e illustrados leitores. Faz-se a subscriçao pela 2.ª parte por 800 réis; e pelos 4 volumes de toda a obra, recebendo já os 2 da primeira parte por 1600 réis. Preço avulso 480 réis. Achase nas lojas da rua Augusta núm. 1 e 137, rua do Ouro núm. 4, e nas do Chiado. Em Coimbra na de Mesquita, ruas das Covas; e na do Livreiro em Elvas.

## BOLETIN DE COMERCIO.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 20 á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 27½ con cupones al contado: 27¾, 28, 27 oca dieziseisavos, 28¾ y 28½ á v. f. ó vol. y firme: 28¾, 29½, 28¾ y 29 á v. f. ó vol. á prima de ¼, 1, ½ y ¾ por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 22½ á 60 d. f. ó vol. con cupones.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

(1) Mr. Guizot.

Ideam sin interés, 5 nueve dieziseisavos y 5½ nuevas al contado.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

#### GAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38.  
Paris, 16-5.

Alicante, ½ papel d.  
Barcelona, á ps. fs., par.  
Bilbao, id.  
Cádiz, 1½ d.

Coruña, 2 á 2½ d.  
Granada, 2½ á ¾ id.  
Málaga, 1½ id.  
Santander, par.  
Santiago, 2 d.  
Sevilla, 1½ id.  
Valencia, par.  
Zaragoza, id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

La direccion general de Correos, en cumplimiento de lo mandado por S. M. la Reina Gobernadora en 26 del corriente, ha señalado los días 1.º y 20 de Enero próximo, á las doce de su mañana, en la sala de la misma, para la celebracion del primero y segundo remate del servicio de la conduccion de la correspondencia desde esta corte á Búrgos por Medina del Campo y Valladolid, por el tiempo y precio que consta del pliego de condiciones que se ha formado al efecto, y estará de manifiesto en la escribanía principal de este ramo, sita en el propio local de la direccion.

## IMPRENTA NACIONAL.

### COLECCION DE LEYES,

### REALES DECRETOS,

### ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de OCTUBRE de 1839.

Se halla á 3 rs. tanto en rama como en rústica en el despacho de dicha Imprenta.

Comprende varios decretos, órdenes y circulares del Gobierno y de las direcciones generales.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional.

Historia de Polibio Megalopolitano, traducida del griego por D. Ambrosio Rui-Bamba. Tres tomos en 4.º, edicion de 1788, á 40 rs. en rústica, y 57 en pasta comun.

No escribió Polibio para ostentar su talento sino para dirigir prácticamente á los hombres. Su historia es para los políticos una escuela donde se dan á conocer los intereses que median entre los estados, la intencion y política que usaron para manejar los negocios públicos, los tratados de paz, las negociaciones y embajadas que antes ó despues intervinieron. En ella se encuentran tambien pintadas las costumbres de los pueblos, la geografía de los lugares de que trata, y las fuentes de su riqueza.

Enseña ademas los diversos modos que hay de gobernar los hombres, la fuerza y vigor de cada una de las constituciones, los vicios que les son conaturales, y la revolucion ó trastorno de unas en otras. Los militares no se cansarán de leer una obra que, para la inteligencia de cualquier batalla, les señala el campamento, describe el terreno, especifica los montes, rios y demas particularidades, refiriendo lo que hizo cada cuerpo, y exponiendo las causas de su derrota ó vencimiento. La traduccion es fiel y exacta, y para ella ha seguido el Sr. Rui-Bamba la que en 1764 hizo Juan Pablo Krauss.

Historia de la vida de Marco Tulio Ciceron, escrita en ingles por Conyers Middleton, y traducida al castellano por el Excmo. Sr. D. José Nicolás de Azara, segunda edicion año de 1804. Cuatro tomos en 4.º, adornados de estampas, á 154 reales en pasta fina.

La presente historia contiene la vida de uno de los hombres mas singulares que ha visto el mundo y que mas han honrado la especie humana; de uno que por la importancia de sus acciones y por la excelencia de sus escritos, servirá siempre de modelo á los escritores y estadistas; de Ciceron, en fin, padre de la elocuencia latina, el primer autor que nos ponen en las manos cuando empezamos los estudios; el que nos ha conservado todo lo bueno de la filosofía griega, y nos ha dado las mejores lecciones de moral que pueden presentarse sin las luces de la fe: hombre incomparable de quien nuestro español Quiotiliano (el mejor juez de elocuencia y cultura que despues de Ciceron ha tenido el mundo), escribiendo en Roma, decia "que para conocer los progresos que cualquiera hacia en las letras, no se necesitaba mas que examinar el grado de gusto que hallaba en leer las obras de dicho orador." Si á esto se añade lo identificada que está la vida de este grande hombre con el siglo mas illustre de la república romana; la sagacidad y destreza con que el autor ha sabido hacer á un mismo tiempo agradable é instructiva su obra, y la maestría con que el Sr. Azara supo trasladarla á nuestro idioma; desde luego podrá asegurarse que es una de las mas selectas y eruditas que posee la Imprenta nacional.

Historia de los Sacramentos, donde se refiere el modo observado por la Iglesia en su celebracion y administracion, y el uso que ha hecho de ellos desde el tiempo de los apóstoles hasta el presente; escrita en frances por el R. P. D. Carlos Chardon, y traducida al castellano con adiciones y notas por los señores D. Fr. Alberico Echandi y D. Juan de Campo y Oliva. Ocho tomos en 8.º, edicion del año de 1799, á 124 rs. en pasta comun.

Hállase reunido y seguido en esta historia de los Sacramentos todo lo perteneciente á cada uno de ellos, su naturaleza, sus constitutivos efectos, solemnidades, ritos, ceremonias la variacion que en estas ha habido, los motivos de ellas, la diversidad con que en algunas iglesias se han celebrado y celebran; y en una palabra, cuanto puede conducir al conocimiento de tan importante y precioso asunto, pues que ademas de lo referido expresa histórica y cronológicamente los enemigos que han combatido el objeto de cada uno de los sacramentos, las guerras y batallas que le han presentado, y los triunfos que ha conseguido de ellos. Todas estas circunstancias constituyen la presente obra como una de las de mayor utilidad para el cristianismo, y muy particularmente para los señores eclesiásticos, que por razon de su ministerio, no deben ignorar nada de cuanto concierne á los sacramentos que nuestra Santa Madre la Iglesia tiene establecidos.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde. Se pondrá nuevamente en escena el muy acreditado y aplaudido drama en cinco actos, titulado

EL CASTILLO DE S. ALBERTO.

A las siete y media de la noche. Se volverá á poner en escena el acreditado melodrama en cinco actos, de grande espectáculo, que tantos aplausos ha obtenido en sus anteriores representaciones, titulado

EL DELATOR ó LA BERLINA DEL EMIGRADO.

Terminará la funcion con baile nacional.

NOTA. Se está ensayando para ejecutarse el día 24 del corriente á beneficio de los actores, segun costumbre de los años anteriores, el drama nuevo bíblico, en cinco actos, titulado LA DEGOLLACION DE LOS INOCENTES.

Desde que desaparecieron los autos sacramentales, y las demas composiciones del género místico, no se ha presentado al público una pieza nueva que reuna al interés dramático, que exige actualmente nuestra escena, el religioso que tanto prestigio puede dar á estas composiciones.

Luego que la sociedad supo el grande éxito que habia tenido el drama que se anuncia en el teatro de *La Gaité* de Paris, donde se estrenó el 12 de Noviembre último; y en vista de los elogios que de él hacian los periódicos de aquella capital, procuró su adquisicion, porque desde luego concibió la idea de que seria un espectáculo nuevo, grandioso é interesante. En efecto, *La Degollacion de los Inocentes* es un drama que reúne á un sabor bíblico, que no podrán menos de apreciar los inteligentes, un argumento rico en novedad, en situaciones complicadísimas y en un extraordinario interés. Estas cualidades son bastantes por sí para recomendar una obra dramática; pero la presente reúne ademas á estas dotes la magnificencia del aparato, para lo que no ha omitido la sociedad ningun sacrificio, á pesar del poco tiempo que ha tenido, para ponerla en escena el día de Natividad. Será exornada con coros y baile, siendo aquellos de maestros ventajosamente conocidos, y este dirigido por D. Manuel Casas. Se presentarán reformadas y rasturadas todas las decoraciones de los cuatro primeros actos y nueva la del último, pintada por el acreditado profesor D. Francisco Lucini.

Los actores todos, que á costa de sacrificios y desvelos ofrecen para el día de su beneficio esta singular y complicada composicion, esperan que sea del agrado de un público que tanto los ha favorecido durante el año.

CRUZ. A las siete de la noche. Se ejecutará el concierto que se hizo á beneficio de los profesores de la orquesta de ópera, distribuido en la forma siguiente:

#### Primera parte.

- 1.º Sinfonia en la ópera *Guglielmo Tell*, del maestro Rossini, á completa orquesta, exornada con una magnífica decoracion de pais nevado, con claro de luna.
- 2.º Introduccion en la ópera *Elena é Malvina*, del maestro Carnicer, por la Sra. Villó, el Sr. Salas y coristas; con decoracion y trajes.
- 3.º Duo en la ópera *Anna Bolena*, del maestro Donizetti, por la Sra. Lombía y el Sr. Reguer; con decoracion y trajes.
- 4.º Variaciones de flauta de Mr. Kalt-bek, por el jóven profesor D. Pedro Sarmiento.
- 5.º Cavatina en la ópera *Semirámide*, del maestro Rossini, por la Sra. Campos y coristas; con decoracion y trajes.
- 6.º Terceto en la ópera *Elena é Malvina*, por la señora Villó y los Sres. Unanue y Salas; con decoracion y trajes.

#### Segunda parte.

- 1.º Sinfonia nueva del maestro Carnicer, escrita expresamente para este beneficio.
- 2.º Terceto de bajos del mismo maestro, por los Sres. Calvet, Salas y Reguer.
- 3.º Cancion española titulada *La Criada*; poesia de Don Manuel Breton de los Herreros, música del mismo maestro Carnicer, tambien expresamente compuesta para esta funcion; será ejecutada por la Sra. Campos.
- 4.º Fantasia de fagot por Mr. Villent, desempeñada por el jóven profesor D. Casimiro Mellier.
- 5.º Duo en la ópera *Otello*, del maestro Rossini, por los Sres. Unanue y Calvet; con decoracion y trajes.
- 6.º Cavatina en la ópera *Roberto el Diablo*, del maestro Mayerbeer, por la Sra. Villó y coristas; con decoracion y trajes.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.